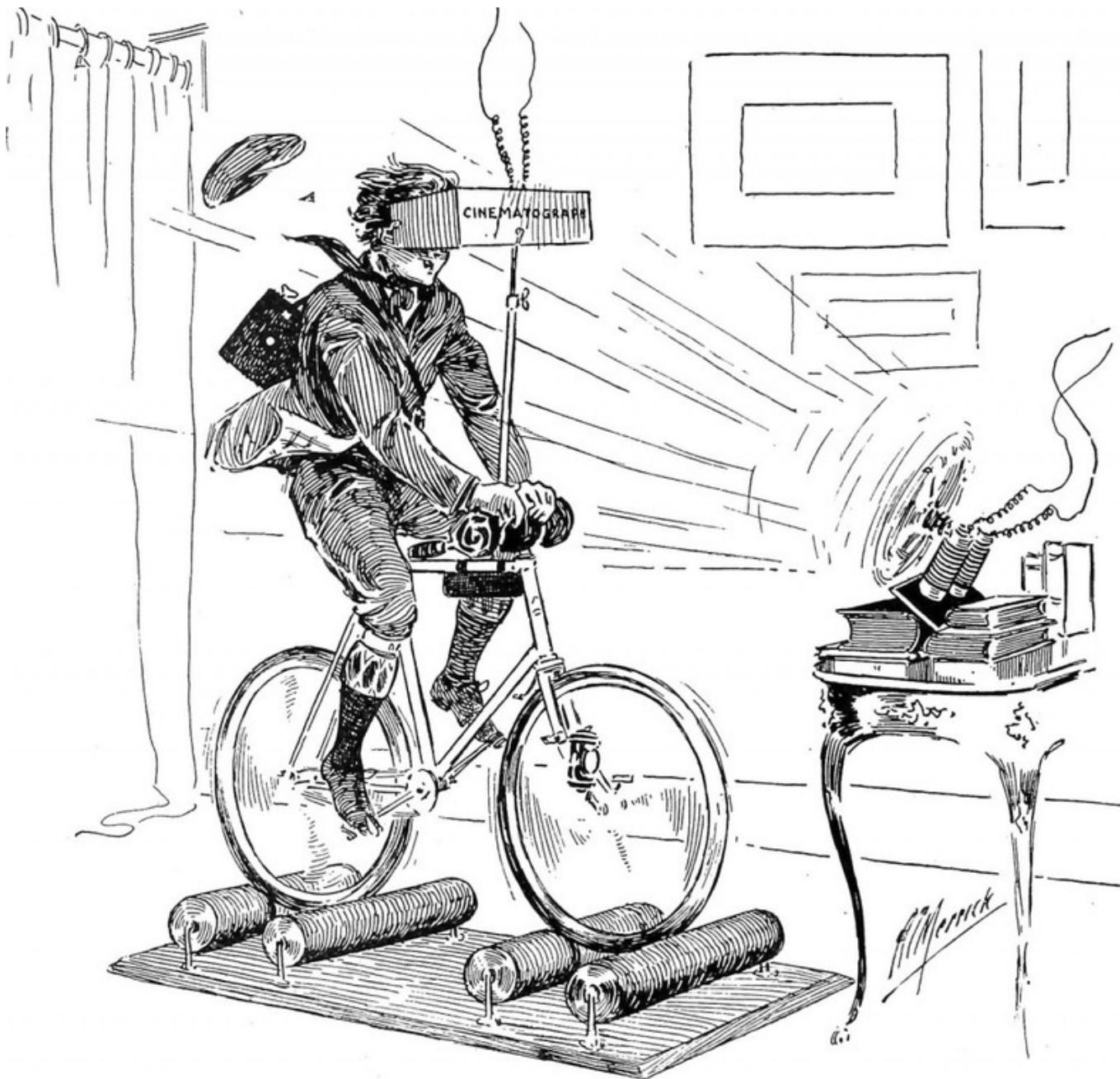


pensar en ferias

PROMOVIENDO EL DESARROLLO
DE PROYECTOS EDUCATIVOS
SITUADOS

Junio 2018

Publicación informativa N° 02



FERIA DE EDUCACIÓN
ARTES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DD.HH / RÍO NEGRO

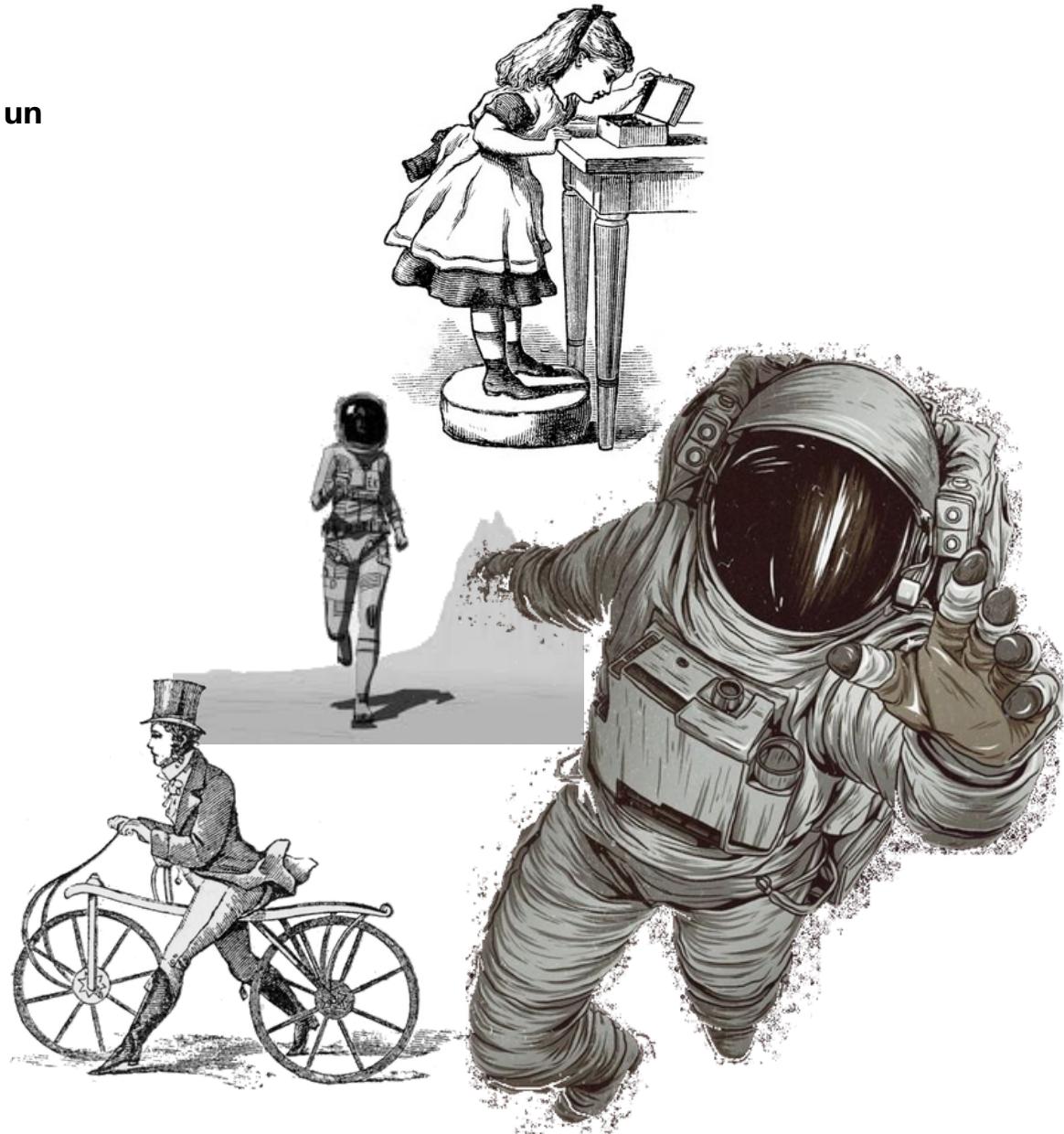
RN
GOBIERNO
DE RÍO NEGRO

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y DERECHOS HUMANOS

pensar en ferias

Contenido

- 04** Bienvenidos
Bienvenidas
- 05** cómo presentar un
proyecto
- 11** Inscripción de
proyectos
- 12** Codificaciones



fecayt

feria de educación ciencias artes y tecnologías
<https://feriadecienciasytec.wixsite.com/rionegro>

“

FERIAS DE EDUCACIÓN
CIENCIAS ARTES Y
TECNOLOGÍAS

UNA SUMA DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAR PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE SITUADOS

*Desnaturalizamos nuestro entorno cercano
para interesarlo, valorizarlo y re-descubrirlo*

”

Bienvenidos Bienvenidas

Esta segunda edición de nuestra revista informativa se produce gracias al trabajo desarrollado por la Coordinación General de Ferias a cargo de la Prof. Andrea Sciardis y del Referente Jurisdiccional de Evaluación, el Prof. Carlos Monsalve.

En esta oportunidad nos proponemos abordar cuestiones técnicas referidas a las presentaciones de los proyectos feriales intentando reforzar un plan de trabajo que tiende a facilitar el acceso y la participación de todos/as los/as estudiantes del sistema educativo rionegrino en las distintas instancias de realización de las ferias.

Estas publicaciones y sus actualizaciones pueden descargarse desde el sitio web a continuación les detallamos

[HTTPS://FERIADECIENCIASYTEC.WIXSITE.COM/RIONEGRO](https://FERIADECIENCIASYTEC.WIXSITE.COM/RIONEGRO)



Cómo presentar un proyecto

FERIAS ZONALES - FERIA PROVINCIAL - FERIA NACIONAL



DOCUMENTOS TÉCNICOS

La presentación de un trabajo en una feria de ciencias incluye tres documentos (la Carpeta de campo, el Informe del trabajo y el Registro pedagógico); esos documentos tienen ciertas particularidades para cada Nivel y Modalidad Educativas.

A continuación se presentan algunos detalles:

CARPETA DE CAMPO

Es el registro diario de la indagación escolar.

Se trata de un documento distintivo que no puede ser transcrita ni modificada, ya que es el único hecho enteramente por el equipo autor.

En la carpeta de campo se reconocen las observaciones de los docentes orientadores y eventualmente las de los especialistas o asesores científicos (si las hubiera) tal como fueron apropiadas por los estudiantes; también suele incorporarse lo vivido en las ocasionales salidas de la escuela, la interacción con personas que visitan la clase y conversaron sobre el tema del trabajo, las indicaciones o sugerencias de los directivos y otras acotaciones que el equipo autor consideró relevantes para el desarrollo de su proyecto.

La Carpeta de campo es un documento que estará visible en el espacio de exhibición del trabajo (stand o equivalente) y podrá ser leída por los visitantes y requerida por los evaluadores sólo en ese espacio (no debería entregarse a persona alguna, bajo ningún concepto).

INFORME DE TRABAJO

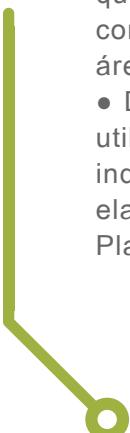
El informe de trabajo es un relato elaborado que da cuenta de todos los pasos que se llevaron a cabo en el aula, la sala o el taller durante toda la experiencia.

Es un documento que busca habilitar al lector a construir una idea clara y completa de toda la labor realizada por el equipo autor por lo que se halla en clara concordancia con lo que aparece explícito en la carpeta de campo.

El informe del trabajo se entrega al inscribirlo en la feria de ciencias (eventualmente con algunas copias, según la organización local de la feria).

Este documento se encuentra a disposición de los visitantes en el espacio de exhibición del trabajo (stand o equivalente) y, a diferencia de la carpeta de campo, una copia del Informe circulará también entre los evaluadores de la feria de ciencias. Se sugiere la siguiente estructura para los Informes de trabajo:

- Caratula: Datos de la institución y del curso.
Localidad. Fecha: Día, mes y año de inscripción del trabajo en la feria de ciencias en que participa.
- Título y Subtítulo: La denominación del trabajo debería ser clara, breve, atractiva e informar acerca del objetivo fundamental buscado por el grupo autor.
- Índice: Numeración ordenada de los contenidos del trabajo.
- Resumen: Describir en forma sintética todos los pasos de la indagación. El resumen sirve para dar al lector una idea clara y completa sobre el trabajo. Su extensión no debería exceder las 500 palabras.
Será idéntico al que se presente con la planilla de inscripción.
- Introducción: Aquí se exponen los antecedentes, marco teórico o referencial y razones que motivaron el trabajo, situación problemática, o precisión del problema, los objetivos e hipótesis, si hubiere. Debe quedar explícita la vinculación del proyecto presentado con los contenidos curriculares del año/grado en el área escogida.
- Desarrollo: Materiales y metodología. Materiales utilizados. Actividades llevadas a cabo durante la indagación, diseño de las experiencias, recolección y elaboración de los datos, métodos empleados. Planificación y ejecución de proyectos tecnológicos.



- Resultados obtenidos: Presentación de los resultados puros. Tablas, gráficos, figuras que expresen lo obtenido como producto de la indagación llevada a cabo. Presentación de productos/objetos tecnológicos, funcionamiento.
- Discusión: Estudio e interpretación de los resultados obtenidos en relación con otros, por ejemplo, de trabajos similares.
- Conclusiones: Constituye la respuesta que propone el indagador para el problema que originó la indagación de acuerdo con los datos recogidos y la teoría elaborada o aplicada. Debería redactarse en forma sencilla, exhibiendo concordancia con las hipótesis aceptadas. Como proyección pueden surgir nuevos problemas sobre la base de la indagación realizada.
- Bibliografía consultada: Las referencias bibliográficas se escriben de acuerdo con un modelo utilizado universalmente: apellido y nombre del autor, título del libro o revista, lugar, editorial, año de edición, número, volumen y página(s). Se presenta por orden alfabético de apellido del autor.
- Agradecimientos: Eventualmente, el reconocimiento del equipo expositor a las personas e instituciones que hicieron sugerencias, proporcionaron asesoría o ayuda, brindaron infraestructura, etc., mencionando sus nombres y las instituciones a las cuales pertenecen.



REGISTRO PEDAGÓGICO

Este documento está confeccionado exclusivamente por el docente orientador y describe la génesis y desarrollo del trabajo hecho junto a sus alumnos y alumnas. El registro pedagógico es un documento escrito con el formato de una narrativa personal del docente, que traspasa la simple descripción de la tarea de indagación de los estudiantes y se centra en la de enseñanza/aprendizaje.

Decimos que se trata de un relato personal ya que el docente no puede omitir sus propias opiniones sobre el proceso que ha iniciado y los resultados obtenidos; así mismo, no puede dejar de brindar un diagnóstico sobre el impacto que dicho proceso tiene en el aula y en los aprendizajes de su clase.

Es el apunte del trabajo en la clase durante la elaboración del proyecto, así como también la revista de la eventual presentación del mismo en la institución a la que pertenece el equipo autor.

En el Registro pedagógico se consigna la metodología que el equipo autor utilizó para seleccionar a los estudiantes del equipo expositor en cada instancia feria, como así también quienes han sido los miembros expositores en las instancias anteriores a las que esté participando.

Además, en el Registro pedagógico se incluye una copia de todas las devoluciones que haya obtenido el trabajo, correspondientes a las puestas en valor previas a la instancia feria en la que participa.

Estamos persuadidos de que maestros y profesores, de todos los niveles, reconocen cuáles serían los contenidos básicos esperados de un registro pedagógico, no obstante, a modo de ejemplo, damos aquí una secuencia posible para guiar ese relato:

Rasgos principales de su análisis del proyecto curricular educativo institucional, en términos de incorporación de una propuesta de trabajo, en función de su potencial participación en una feria de ciencias.

Detalles de su programación de acuerdo al currículo y a las competencias y/o habilidades que se desea lograr con los estudiantes.

Comentarios sobre: la exploración sobre las ideas previas de los alumnos sobre el tema escogido, la indagación sobre lo que desean saber los alumnos al respecto, y la elaboración del plan de acción y su implementación en la clase.

Señalamientos sobre su planificación y sobre la evolución de esa planificación durante el desarrollo del proyecto. Por ejemplo: Tipo de organización según la propuesta (de la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera), Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto, Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma, Criterios organizadores de las actividades, Rol acordado para cada integrante del equipo que lleva adelante el proyecto (formales e informales), Tipo de intervenciones del docente durante el trabajo (señalamientos de dificultades y logros en relación a los contenidos, proposición de ajustes y adaptaciones, señalamientos de dificultades y logros en relación al vínculo de la clase y/o el equipo con la tarea, etcétera).

Notas sobre su evaluación de los aprendizajes obtenidos por los alumnos y del desarrollo del proyecto.

De esta manera, en el Registro pedagógico deberían responderse preguntas centrales sobre la actividad didáctica que lleva adelante el docente antes y durante proyecto escolar, supere o no una determinada instancia de feria de ciencias. Además, es un documento dinámico que avanza de instancia a instancia de feria de ciencias ya que luego de cada una se supone que el docente incorpora la vivencia de ferias en su registro.

Este documento da cuenta de aquellas prácticas mediante las cuales los docentes facilitan, organizan y aseguran el encuentro y vínculo entre sus alumnos y el conocimiento; en particular, será importante conocer sus prácticas de transposición didáctica en función de la especificidad del proyecto escogido (artístico, tecnológico, de indagación científica, de creatividad literaria, etc.). Por otra parte, en términos de una dimensión pedagógica/didáctica, en el registro pedagógico el docente tiene oportunidad de dar cuenta del rol y responsabilidad que le cupiera a los equipos de conducción que acompañaron el proyecto de los alumnos (directivos y autoridades de la institución, colegas, asesores externos, padres, miembros de la comunidad, etcétera).

El Registro pedagógico, como dijimos, también debe contener detalles sobre la forma en que la clase ha escogido a los alumnos/as que representarán al trabajo en cada una de las instancias feriales, y una semblanza de esa participación (incluyendo fotografías de cada instancia atravesada).

Durante la feria de ciencias, el Registro pedagógico del trabajo sólo circula entre los evaluadores, no se halla a disposición de los visitantes y sólo resulta vinculante para la puesta en valor del trabajo en ciertas circunstancias (por ejemplo, en el desarrollo del consenso final de las subcomisiones de evaluación).



Nivel Inicial

FERIAS 2018



A continuación queremos señalar algunas particularidades del Nivel Inicial en cuanto a los documentos a presentar...

- **Carpeta de Campo:** el propósito de este instrumento es documentar el desarrollo del proyecto a través de producciones realizadas por los niños. Este material podrá estar compuesto por: registros a través de dibujos, cuadros, breves escrituras de los niños o dictadas al docente, etc. La organización del material estará relacionada con el itinerario de actividades de manera que le permita al lector reconstruir los diferentes momentos del proyecto. La Carpeta de Campo podrá incluir también registros tomados por los docentes o adultos que acompañaron el desarrollo de la propuesta, tales como: fotos, grabaciones de audio u otros registros en formato digital.
- **Informe de trabajo:** es un texto escrito por los/as docentes, debe contener una descripción de la propuesta didáctica. La información debe estar organizada atendiendo a los siguientes componentes: los propósitos, los contenidos puestos en juego, las actividades desarrolladas por los alumnos, los modos en que los alumnos se aproximan a la información, los modos en que sistematizan y organizan la misma, las ideas a las que arriban a lo largo del trabajo y las conclusiones obtenidas.
- **Registro Pedagógico:** constituye una narrativa personal del docente. Este registro permitirá volcar las opiniones, percepciones, dificultades y la valoración de las estrategias utilizadas que facilitan y organizan los procesos transitados. Este registro va a dar cuenta de una observación atenta y sensible a aquello que está aconteciendo más allá del ideal planificado.
- **Video de registro:** Teniendo en cuenta que los/as niños/as de nivel inicial no viajan a la feria provincial y/o nacional el Reglamento de Nación estipula que los trabajos de Nivel Inicial incluyan un documento visual, en formato de video que permita visualizar cómo se llevaron adelante las actividades que dieron origen al trabajo expuesto. Este video es una documentación de las producciones y registro de lo realizado por los niños con su docente durante el proceso de indagación para comunicar los resultados obtenidos. En este video se incluyen actividades y exploraciones, intercambios, intervenciones del docente, momentos relevantes de la indagación, experiencias directas, salidas, etc.



Inscripción de proyectos

FERIAS ZONALES - FERIA PROVINCIAL

FERIA PROVINCIAL

Sólo pueden inscribirse de la feria provincial aquellos proyectos que han sido elegidos por las ferias zonales para representar a la zona en la provincia.

Una vez que se haya realizado la instancia zonal el/la coordinador/a de evaluación zonal ingresa a un formulario on line destinado a tal fin y registra la participación de los proyectos.

SOBRE EL PROCESO

El proceso de registro requiere de datos institucionales generales y, en particular de los archivos digitalizados del informe y el registro pedagógico de cada proyecto. A continuación se detalla el cronograma 2018

**15-18
SEP**

Coordinadores/as de evaluación zonal
inscriben on line proyectos y evaluadores/as

**19-21
SEP**

Coord. Provincial codifica/organiza
proyectos y equipos de evaluación

**22-23
SEP**

Coord. Provincial forma equipos de
evaluación y asigna proyectos.

**24-30
SEP**

Equipos de evaluación comienzan la
lectura y el primer análisis de los proyectos.

**02-05
OCT**

Realización de la feria provincial en la
ciudad de Las Grutas.



Codificaciones

FERIA PROVINCIAL

Para organizar una base de datos de proyectos y evaluadores/as la feria provincial utiliza códigos de identificación que a continuación detallamos.



CODIFICACIÓN DE ARCHIVOS

Visualmente quedará conformada una carpeta como la siguiente:



La comisión de evaluación provincial, una vez recibidos los archivos, procede a codificarlos de la siguiente forma:

NP-CN-E1-PC-01-INFORME

NP-CN-E1-PC-01-REGISTRO PEDAGÓGICO

Esta carpeta contará con el informe, el registro y tres archivos pdf de evaluación (uno de cada evaluador/a y uno realizado en pareja):

- NP-CN-E1-PC-01 Evaluacion 15-ZAV-Martinez AD-NP-CN
- NP-CN-E1-PC-01 Evaluacion 17-ZA-Perez JC-NP-CN
- NP-CN-E1-PC-01 Evaluacion Martinez-Perez
- NP-CN-E1-PC-01 Informe
- NP-CN-E1-PC-01 Registro Pedagogico

CODIFICACIÓN DE EVALUADORES/AS

Cada evaluador/a es registrado y se le asigna un código de identificación provincial, el mismo puede comprenderse a partir del siguiente gráfico:



Como regla general ningún evaluador/a puede evaluar un proyecto de su zona o un proyecto con el que tenga algún tipo de enlace.

ATENCIÓN

Por razones de seguridad informática y ordenamiento de base de datos no se utilizan tildes en los nombres de archivos. La "ñ" se reemplazará por la letra "n"



Para estar actualizado/a visite

NUESTRA WEB

<https://feriadecienciasytec.wixsite.com/rionegro>





EQUIPO PROVINCIAL DE FERIAS

**¡Gracias por su
atención!**

